

MIÉRCOLES, 10 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 7

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-11108 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,007 l/s de agua de un manantial en Uznayo, término municipal de Polaciones, con destino a usos domésticos (sin consumo humano). Expediente A/39/11585.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Philippe Fernand T Verbeke.

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Caudal solicitado: 0,007 l/seg.

Punto de emplazamiento: Uznayo.

Término municipal y provincia: Polaciones (Cantabria).

Destino: Uso doméstico (sin consumo humano).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,007 l/s de agua de un manantial en Uznayo, término municipal de Polaciones (Cantabria), con destino a usos domésticos (sin consumo humano).

La derivación se efectúa por gravedad, mediante conducción de polietileno de uso alimentario PE40, desde el manantial hacia un depósito de unos 1.000 litros de capacidad, desde el que se efectúa el abastecimiento a la cabaña. El volumen anual no superará los 106 m³/año.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 11 de diciembre de 2017.

El secretario general,

P.D., la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2017/11108

CVE-2017-11108